Aeropuerto del Café

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	**Marcela Aristizábal Quintero**	**Periodo del informe: Julio - Octubre de 2015**

La Oficina de Control Interno de la Asociación Aeropuerto del Café, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), publica el informe del cuatrimestre (1 de julio a 31 de octubre de 2015) del estado del control interno, en el cual se describe, por cada uno de los componentes de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Asociación.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Talento humano

La Asociación Aeropuerto del Café realizó actualización de la planeación estratégica, para lo cual emitió la Resolución 122 del 21 de julio de 2015, donde se fija y determina la Planeación Estratégica, definiendo su misión, visión, objetivos, principios y valores. Se realizó socialización de esta resolución a través de la cartelera institucional.

La Asociación Aeropuerto del Café en aras de ajustarse a la realidad actual, y atendiendo directrices impartidas por parte del Consejo Directivo, realiza un estudio para ajustar la estructura organizacional, la cual es aprobada la modificación, pasando de 23 a 17 cargos de planta, igualmente fueron aprobados los perfiles de cargo, que contiene los requisitos mínimos como formación académica, experiencia, habilidades y competencias.

Direccionamiento estratégico

Los procesos de la Asociación Aeropuerto del Café se encuentran actualizando las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los mismos.

Mediante la Resolución 157 del 2 de octubre de 2015 se adoptó el mapa de procesos de la Asociación en versión 3, de la siguiente manera:

Un (1) proceso estratégico: Gestión Gerencial
Un (1) proceso misional: Gestión Técnica

MAC

Cinco (5) procesos de apoyo: Gestión Administrativa, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión Financiera, Gestión Comunicacional y Gestión Ambiental
Un (1) proceso evaluativo: Gestión y Control

La nueva estructura organizacional fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo No. 4 del 11 de junio de 2015, la cual rige a partir del 1 de julio de 2015.

Administración de riesgos

La Asociación Aeropuerto del Café adoptó a través de la Resolución 156 del 2 de octubre de 2015 la política de riesgos para la Asociación. Adicionalmente, se actualizó el procedimiento para la Administración del Riesgo.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación institucional

La Asociación realiza periódicamente seguimiento a los riesgos identificados por cada proceso y revisa los indicadores de los mismos, además realiza anualmente la encuesta de satisfacción del cliente interno por cada proceso.

Auditoría interna

Se está ejecutando el plan de auditorías para la vigencia 2015.

En el mes de octubre de 2015 se actualizó el procedimiento GC-P-02 Procedimiento Auditoría Internas de Control Interno.

Planes de mejoramiento

Se está ejecutando el plan de mejoramiento de la auditoría de la vigencia 2014 realizada por la Contraloría General de Caldas

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y comunicación interna y externa

La Asociación Aeropuerto del Café cuenta en su página web con el link de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o felicitaciones y con la atención de la Ventanilla Única.

En cuanto a la comunicación externa se realizó en el mes de octubre de 2015 la Audiencia de Rendición de Cuentas de la gestión del Primer Semestre de 2015, se ha rendido informe semestral a los líderes de las Juntas de Acción Comunal, se han realizado jornadas de puertas abiertas con la comunidad, se han realizado actividades de socialización con la maqueta en diferentes puntos del área de influencia del proyecto.

Sistemas de información y comunicación

A través de la ventanilla única se gestiona de manera centralizada y normatizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales enviadas y recibidas, de tal manera, que estos procedimientos contribuyen al desarrollo del programa de gestión documental y al de los programas de conservación, integrándose a los procesos que se llevan en los archivos de gestión y centrales.

La Asociación cuenta con la página web, cuenta en twitter, carteleras informativas en las oficinas de las sedes de Manizales y Palestina.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se actualizó el modelo de Control Interno, adoptando el Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Asociación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

Se expidió la Resolución No. 158 del 2 de octubre de 2015, con la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Se ha dado cumplimiento frente al envío de informes requeridos por los diferentes entes de control y entidades de todo orden.

Como conclusión el Sistema de Control Interno, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

RECOMENDACIONES

Hacer la socialización de los procesos y procedimientos con el personal de la Asociación.

Generar una cultura en todos los procesos sobre la autoevaluación de su gestión, a través de la medición de los indicadores.

El proceso de Gestión Financiera está pendiente de actualizar la caracterización y sus procedimientos.

Para el año 2016 se deben elaborar los planes de bienestar, de capacitaciones y de incentivos.

MARCELA ARISTIZÁBAL QUINTERO
Jefe de Control Interno